

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA INFORMACIÓN – SUCESIÓN 202100688

El Despacho toma nota del informe de pago de los impuestos de los bienes de propiedad de la causante ANA DELIA PARRA VIUDA DE GARZÓN con los dineros depositados para el proceso, rendido por la abogada JANETH SANABRIA GÓMEZ con sus respectivos anexos y ordena que en la fecha dispuesta para la continuación de la diligencia de Inventario y Avalúos, se tenga en cuenta el valor adicional que debió aportar la heredera ÁNGELA MARCELA GARZÓN PRECIADO, según se reporta en el informe.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA